

EDICTO

Nº Edicto: 22313

Carátula: MANSILLA, OSCAR ADRIAN C/ DEL VALLE, LILIANA Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:VR-00050-JP-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Jueza de Paz Subrogante, Dra. Rached Florencia, a cargo del Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Regina, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro; sito en calle Av. Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días, citando a la Sra. DEL VALLE LILIANA, D.N.I. 28.947.646, GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. 17.284.367 y GIANNINI CARLOS CEFERINO, DNI 30.060.220, por CINCO días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados ":MANSILLA, OSCAR ADRIAN C/ DEL VALLE, LILIANA Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - Expte. N°:VR-00050-JP-2026", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts.129,130,131, 315 y concordantes del CPCC.). *"Villa Regina, 5 de agosto de 2026. (...) Atento a lo manifestado y solicitado por parte de la actora, los informes acompañados y conforme al art. 129 del CPCC Ley N°5777. Notifíquese por edictos a los demandados . A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días citándose a la Sra. DEL VALLE LILIANA, D.N.I. 28.947.646, GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. 17.284.367 y GIANNINI CARLOS CEFERINO, DNI 30.060.220 por cinco días a*

partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-

/// FDO. Dra. Rached Florencia - Jueza de Paz Subrogante.".-

Villa Regina, 07 de Agosto del 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001821